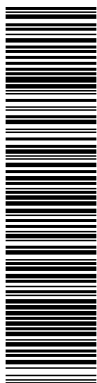


DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: Formulario II - Pliego Condiciones Técnico Admvas	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>167U9-YZ83P-2MHZF</b> Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Muñiz Gil, Yolanda, DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 20/03/2026 15:00 2.- González Ramiro, Abel, DIPUTADO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. DEL TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 23/03/2026 09:14

ESTADO  
**FIRMADO**  
23/03/2026 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4330875167U9-YZ83P-2MHZF 6F72E8F26DFCA9D3FB40392F2480833063FD08E0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent\_id=10



**DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**  
**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR**  
**FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS**

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL III FORO DE ENCUENTRO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE BADAJOZ (FECOPA), ENTREGA DE LOS II PREMIOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y IV SEMANA DE LA ACCESIBILIDAD

Tipo de Contrato	<input type="checkbox"/> Suministro	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios	Otro:
Centro Gestor: ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO			
Persona responsable del Contrato: YOLANDA MUÑIZ GIL			

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 12.750,00 €  
 IMPORTE DEL IVA: 2.677,50 €  
 PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 15.427,50 €

**PRESENTACIÓN DE OFERTA:**

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, **la presentación de ofertas se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una extensa información sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

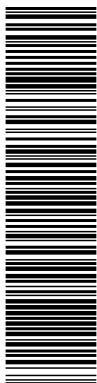
Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

DOCUMENTO ..PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: Formulario II - Pliego Condiciones Técnico Admvas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>167U9-YZ83P-2MHZF</b> Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Muñiz Gil, Yolanda, DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 20/03/2026 15:00 2.- González Ramiro, Abel, DIPUTADO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. DEL TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 23/03/2026 09:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2026 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4330875167U9-YZ83P-2MHZF 6F72E8F26DFCA9D3FB40392F2480833069F0BEE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



**DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**  
**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (huella electrónica) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las notificaciones y comunicaciones relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente de forma electrónica, a través de tres pasos:

- Puesta a Disposición del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- Aceptación mediante firma electrónica por el destinatario.
- Acceso al contenido de la notificación: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

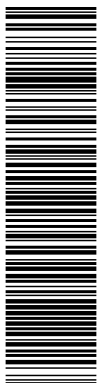
La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa automáticamente al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) o desde la recepción de la notificación (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: Formulario II - Pliego Condiciones Técnico Admvas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>167U9-YZ83P-2MHZF</b> Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Muñiz Gil, Yolanda, DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 20/03/2026 15:00 2.- González Ramiro, Abel, DIPUTADO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. DEL TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 23/03/2026 09:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2026 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4330875167U9-YZ83P-2MHZF 6F72E8F26DFCA9D3EB40392F2480833063FD0BE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent\_id=10



**DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**  
**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del presente pliego es la contratación de los servicios técnicos, de producción, suministro, montaje y apoyo logístico necesarios para la correcta organización y desarrollo de:

- III FECOBA (Foro de Encuentro para la Contratación de Obras de la provincia de Badajoz).
- IV Semana de la Accesibilidad.
- Entrega de los II Premios de la Construcción.

Todos los servicios deberán ejecutarse conforme a las características técnicas mínimas establecidas en el presente pliego.

**2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:**

**A) III FECOBA**

Lugar: Centro Cultural Alcazaba de Mérida  
Fecha prevista: 11 al 12 de mayo de 2026

**1. Medios técnicos audiovisuales**

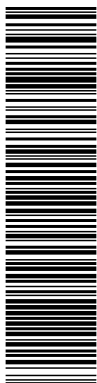
- Mesa de mezclas profesional
- Micrófono para atril
- 3 micrófonos de diadema
- 1 micrófono inalámbrico de mano
- Iluminación profesional de salón y escenario
- Pantalla cronómetro
- Cartelas identificativas de intervinientes
- Vídeo teaser de presentación

Tanto las cartelas como el vídeo teaser de presentación deberán contener los logotipos de Diputación de Badajoz como organizador y Ayuntamiento de Mérida como colaborador.

**2. Servicio de streaming**

- 2 cámaras de vídeo profesional
- 1 cámara profesional adicional para lengua de signos
- Trípode profesional
- Ordenador portátil para emisión
- Capturadora/mezcladora
- Emisión en directo vía streaming

DOCUMENTO ..PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: Formulario II - Pliego Condiciones Técnico Admvas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>167U9-YZ83P-2MHZF</b> Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Muñiz Gil, Yolanda, DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 20/03/2026 15:00 2.- González Ramiro, Abel, DIPUTADO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. DEL TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 23/03/2026 09:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2026 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4330875167U9-YZ83P-2MHZF 6F72E8F26DFCA9D3EF840392F2480833063FD0BE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**  
**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**

**3. Accesibilidad**

- Servicio de interpretación en lengua de signos durante el evento.

**4. Escenografía y material**

- 2 banderolas
- 2 tótem

**5. Welcome Pack para asistentes**

Libreta de cartón con bolígrafo:

- Cubierta de cartón bitono, interior con hojas rayadas o lisas, cosidas o encoladas y tamaño aproximado A5
- Bolígrafo de tinta azul o negra
- Serigrafía en libreta y bolígrafo con el logo de Diputación de Badajoz y el nombre: “Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio”, a un color.

**6. Condiciones de entrega**

- Los materiales deberán entregarse antes de la celebración del evento III FECOBA.
- La empresa adjudicataria se encargará del transporte y entrega en el lugar de celebración.
- El Área podrá revisar previamente una muestra digital o física antes de su producción final.

**B) IV SEMANA DE LA ACCESIBILIDAD**

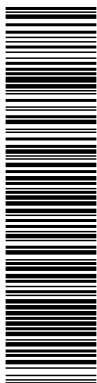
Lugar: Hospital Centro Vivo (Badajoz)  
Fecha prevista: 12 al 15 de octubre de 2026

**1. Entrega de premios “Sin Barreras”**

- Mesa de mezclas profesional
- Micrófono para atril
- Video teaser de presentación con fotografías de la exposición.
- Cartelas identificativas de intervinientes.
- Servicio de interpretación en lengua de signos durante el evento
- Realización del Acto.

Tanto las cartelas como el vídeo teaser de presentación deberán contener los logotipos de Diputación de Badajoz, APAMEX y Hospital CentroVivo

DOCUMENTO ..PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: Formulario II - Pliego Condiciones Técnico Admvas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>167U9-YZ83P-2MHZF</b> Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Muñiz Gil, Yolanda, DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 20/03/2026 15:00 2.- González Ramiro, Abel, DIPUTADO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. DEL TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 23/03/2026 09:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2026 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4330875167U9-YZ83P-2MHZF6F72E8F26DFCA9D3FB40392F2480833063FD08E0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent\_id=10



**DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**  
**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**

**2. Exposición fotográfica**

- Impresión de 34 fotografías (60x50 cm)
- Marco de madera negro antracita
- 30 cartelas identificativas (10x6 cm)
- 1 vinilo sobre foam (60x80 cm)
- Montaje completo de exposición

**3. Jornada de sensibilización**

- 90 camisetas blancas de algodón
- Serigrafía a color en pecho y espalda

**C) ENTREGA DE II PREMIOS DE LA CONSTRUCCIÓN**

Lugar: Edificio de la institución provincial por determinar  
Fecha prevista: septiembre-octubre 2026

- Elaboración de 6 trofeos en material metálico o similar, con inscripción realizada en chapa metálica. Con carácter previo a la fabricación, la empresa adjudicataria deberá aportar un mínimo de 5 versiones o propuestas de diseño del trofeo, incluyendo descripción técnica y representación gráfica, para su valoración por parte de la entidad licitadora, que seleccionará el modelo final a producir.
- Mesa de mezclas profesional
- Micrófono para atril
- Vídeo teaser de presentación
- Vídeos presentación de cada uno de los premiados
- Servicio de interpretación en lengua de signos durante el evento

\*Todos los vídeos y materiales audiovisuales deberán diseñarse y producirse en estricta conformidad con las directrices establecidas en el Manual de Identidad Corporativa de la Diputación de Badajoz, garantizando en todo momento la coherencia visual, gráfica y comunicativa.

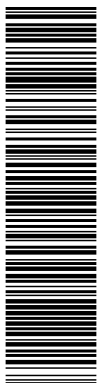
**D) SERVICIO DE CATERING**

La empresa adjudicataria deberá prestar servicio de catering tipo desayuno para los asistentes a los eventos. La cantidad estimada máxima por persona será de 6,50 € (IVA excluido).

▪ **Presupuesto estimado:**

- III FECOBA: 150 personas x 6,50 € = 975,00 € (IVA excluido)
- IV Semana de la Accesibilidad: 100 personas x 6,50 € = 650,00 € (IVA excluido)
- Entrega II Premios de la Construcción: 50 personas x 6,50 € = 325,00 € (IVA excluido)

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. Formulario II - Pliego Condiciones Técnico Admvas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>167U9-YZ83P-2MHZF</b> Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Muñiz Gil, Yolanda, DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 20/03/2026 15:00 2.- González Ramiro, Abel, DIPUTADO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. DEL TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 23/03/2026 09:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2026 09:14



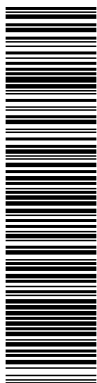
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4330875167U9-YZ83P-2MHZF 6F72E8F26DFCA9D3E840392F2480833063F0B8E0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portalelectronica.do?ent\_id=10



**DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**  
**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**

- **Contenido mínimo del servicio:**
    - Café
    - Descafeinado
    - Infusiones
    - Productos de bollería (preferentemente productos locales o de la tierra)
    - Fruta variada
  
  - **Condiciones del servicio:**
    - Incluye transporte, montaje y desmontaje.
    - Incluye mesas auxiliares y elementos necesarios para el servicio.
    - Cumplimiento de normativa sanitaria vigente.
    - Gestión de residuos tras finalización.
    - En FECOBA, el lugar de realización (Centro Cultural Alcazaba) requiere impermeabilizar el espacio con alfombra de fieltro o similar, debido a la porosidad del granito del suelo.
- 3.- MONTAJE, DESMONTAJE**
- La empresa adjudicataria deberá:
- Realizar el montaje y desmontaje de todos los elementos.
  - Los montajes deberán realizarse el día anterior a cada evento y el desmontaje el mismo día del evento.
  - Cumplir los plazos previstos.
  - Asumir transporte, carga y descarga.
  - Cumplir normativa vigente en seguridad y prevención de riesgos laborales.
  - Disponer de seguros obligatorios.
  - Designar un responsable técnico del evento.
- La empresa adjudicataria deberá adscribir al contrato a personas con la experiencia suficiente para su correcta ejecución.
- 4.- PERÍODO DE EJECUCIÓN**
- III FECOBA : Se celebrará el día 12 de mayo de 2026 en jornada de mañana.
  - IV Semana de la Accesibilidad: del 12 al 15 de octubre de 2026.
  - Entrega de II Premios de la Construcción: día por determinar de septiembre-octubre.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO**
- El presupuestos máximos serán:
- III FECOBA: cinco mil euros (**5.600 €**), IVA excluido
  - IV Semana de la Accesibilidad: tres mil quinientos euros (**3.750 €**), IVA excluido
  - Entrega de II premios de la construcción: mil quinientos euros (**1.450 €**), IVA excluido
  - Servicios de Catering: mil novecientos cincuenta euros (**1.950 €**), IVA excluido

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: Formulario II - Pliego Condiciones Técnico Admvas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>167U9-YZ83P-2MHZF</b> Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Muñiz Gil, Yolanda, DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 20/03/2026 15:00 2.- González Ramiro, Abel, DIPUTADO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. DEL TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 23/03/2026 09:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2026 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4330875167U9-YZ83P-2MHZF 6F72E8F26DFCA9D3FB40392F2480833063F08BE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portalelectronicas.do?ent\_id=10



**DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**  
**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**

El presupuesto máximo de licitación es de **(12.750 €)**, IVA excluido.

La oferta económica deberá ser desglosada en los anteriores eventos, no pudiendo superar el presupuesto individual por cada uno de ellos.

**6.- FORMA DE PAGO**

Al término de cada evento se presentará la correspondiente factura en el registro de facturas de la Diputación de Badajoz, dirigidas al Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.

Codigos FACE:

- Oficina contable: **LA0002820** REGISTRO PROVINCIAL DE FACTURAS DE LA DIPUTACION DE BADAJOZ
- Órgano gestor: **L02000006** DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
- Unidad tramitadora: **LA0002823** ÁREA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ORD. DEL TERRITORIO

**7.- COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TRABAJO**

Las funciones de coordinación, seguimiento y control del objeto del contrato corresponderán al Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio

**8.- CONDICIONES GENERALES**

El Área Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio se reserva el derecho de hacer todas las modificaciones que estime oportunas en el diseño del evento antes de su ejecución por parte de la empresa adjudicataria.

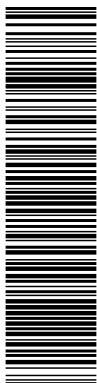
Durante la realización de los trabajos objeto del contrato, el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, podrá hacer cuantas sugerencias y propuestas de modificación que se consideren necesarias para el buen fin de la participación de la misma en la feria.

**9.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR**

**Propuesta económica:** los criterios técnicos de la oferta serán ajustados a los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas

<p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):</b></p> <p>La valoración se ponderará sobre un total de 100 puntos según los criterios de valoración.</p> <p>Aquellas ofertas que incumplan cualquiera de los requisitos establecido en los pliegos no serán valoradas.</p> <p><b>A) Oferta económica: hasta 100 puntos.</b></p> <p>La oferta económica no podrá superar el presupuesto máximo de licitación. Las ofertas que excedan</p>
---

DOCUMENTO ..PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: Formulario II - Pliego Condiciones Técnico Admvas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>167U9-YZ83P-2MHZF</b> Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Muñiz Gil, Yolanda, DIR. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 20/03/2026 15:00 2.- González Ramiro, Abel, DIPUTADO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORD. DEL TERRITORIO, de Diputación de Badajoz. Firmado 23/03/2026 09:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2026 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4330875167U9-YZ83P-2MHZF 6F72E8F26DFCA9D3EB40392F2480833063F08BE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent\_id=10



**DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**  
**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**

del precio total o sean incorrectamente formuladas serán rechazadas.

La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recaee sobre el mismo.

De 0 a 100 puntos mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

- a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.
- b) Para el resto de los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = 100 * (1 - (PBJ - PBO)) / 50$$

Donde:

- P: Puntuación obtenida.
- PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado.
- PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa.

Nota: el PB se calculará de la siguiente fórmula:

$$PB = (\text{Precio de Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio de Licitación}$$

En Badajoz, a 20 de marzo de 2026

EL JEFE DE SERVICIO O RESPONSABLE ADM.	EL DIPUTADO DELEGADO DEL CENTRO GESTOR
Fdo.: Yolanda Muñiz Gil	Fdo.: Abel González Ramiro